

PROGRAMA DE APOYO DE LA UNIÓN EUROPEA A LA POLÍTICA DEL SECTOR EDUCACIÓN EN PARAGUAY

Respaldo a la transformación y fortalecimiento de la Educación

La cooperación de la Unión Europea en Paraguay se enmarca en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por la comunidad internacional en septiembre de 2015, con el fin de fomentar el desarrollo sustentable y erradicar la pobreza.

El Gobierno de Paraguay y la UE decidieron centrar la cooperación bilateral en los sectores de educación, desarrollo del sector privado, protección social, democracia, participación y refuerzo institucional.

En el área de la Educación, la Unión Europea respalda el esfuerzo para la mejora de la calidad educativa con una transferencia no reembolsable de 46 millones de euros.

El trabajo es coordinado a través del Programa de Apoyo a la Política del Sector Educación, que tiene como fin fortalecer la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y la Agenda Educativa del Gobierno, cuyas líneas estratégicas son la mejora de la calidad de la educación, el desarrollo de la educación temprana, la consolidación de una educación basada en la diversidad y la inclusión, el refuerzo de la educación superior y el fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

El Programa beneficia de manera directa a estudiantes y docentes de la educación primaria y secundaria, responsables y técnicos del MEC, así como a la sociedad civil.

El Programa incluye tres componentes:

- Apoyo presupuestario para la implementación de la política de educación, la aplicación de una política económica orientada a la estabilidad, y la ejecución efectiva de un plan nacional de reforma de la gestión de las finanzas públicas.
- Asistencia técnica al Ministerio de Educación y Ciencias en áreas técnicas y formación docente, para elevar la capacidad de gestión profesional.
- Apoyo a la organización civil para fortalecer la participación ciudadana, a través de un observatorio que realice un seguimiento al estado de la educación paraguaya

MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO

APOYO PRESUPUESTARIO

Breve descripción y contexto

Paraguay ha llevado a cabo reformas importantes de su sistema educativo en los últimos años a través del «Plan Nacional de Educación 2024» y de la «Agenda Educativa 2013-2018», dirigidas a garantizar el acceso y la mejora de la calidad, la eficacia y la equidad de la educación paraguaya, y al reto de ofrecer una educación que responda a las necesidades y los retos de un mundo en rápida transformación, a fin de colmar la brecha educativa. Se han registrado progresos importantes, en parte gracias a un primer programa de apoyo de la UE, finalizado en 2015. Por ejemplo, se ha conseguido el acceso casi universal para los seis primeros años de la escuela primaria y un acceso importante a los tres años siguientes de la educación primaria. También ha aumentado el número de escuelas con suficiente material de estudio. Este segundo programa continuará apoyando los progresos en la educación.

Objetivos

El Programa apoya, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, la Agenda Educativa del Gobierno de Paraguay, cuyas líneas estratégicas son la mejora de la calidad de la educación, el desarrollo de la educación temprana, la consolidación de una educación basada en la diversidad y la inclusión, el refuerzo de la educación superior y el fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

Grupos destinatarios y beneficiarios finales

Estudiantes y docentes de la educación primaria y secundaria en Paraguay, responsables y técnicos del MEC, sociedad civil.

Líneas de intervención:

Mejoramiento de la Infraestructura Educativa

- Reparación y adecuación de la infraestructura educativa de los Centros Regionales de Educación (CRE).
- Dotación y equipamiento de taller laboratorio en los CRE.
- Titulación de establecimientos educativos de gestión oficial.

Mapeo Educativo Nacional

- Actualizar la base cartográfica del Mapa Educativo Escolar.
- Supervisión y monitoreo del trabajo de campo.
- Adquisición de GPS para Consejos Departamentales, Supervisiones Educativas y UDES.
- Conectividad (Conexión Satelital) de Escuelas de Fronteras y Chaco.

Fortalecimiento de las Coordinaciones Departamentales

- Dotación de vehículos a las Coordinaciones Departamentales.
- Infraestructura tecnológica

- Dotación de equipos tecnológicos y actualización de Software (MEC Central).

Mejoramiento del aprendizaje

- Estrategias pedagógicas: Tikichuela, Inglés, LPA, MAPARA, STEAM.
- Instalación de los Institutos Superior de Pedagogía.
- Maestría en Gestión directiva con enfoque pedagógico y administrativo (Dirigido a directores departamentales, técnicos de las direcciones departamentales, equipo técnico de la educación superior.

ASISTENCIA TÉCNICA AL SECTOR DE EDUCACIÓN

Breve descripción y contexto

La Unión Europea (UE) coopera con el Sector Educativo a través del Programa de Apoyo al Sector Educativo en Paraguay (PASEP) en los últimos años. En agosto de 2016 se firmó el Convenio de Financiación DCI-ALA/2015/038-760 entre la UE y la República del Paraguay “Programa de apoyo a la política del sector de educación de Paraguay”, que consta de un componente de apoyo complementario por valor de 1, 5 millones de Euros para Asistencia Técnica al Sector Educación. En este contexto, en fecha 3 de octubre de 2017, se ha firmado entre la UE y la OEI el Convenio de subvención para la aplicación de la acción denominada “Proyecto de Asistencia Técnica al Sector de Educación”. Dicha Asistencia contribuye al desarrollo y fortalecimiento de las estrategias definidas en el Plan Nacional de Educación “Hacia el centenario de la Escuela Nueva de Ramón Indalecio Cardozo” y en la Agenda Educativa del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC); en los cuales se establece los lineamientos de la política educativa paraguaya y orienta las principales acciones a ser desarrolladas para el Sector en los próximos años.

Objetivo

Apoyar al MEC en el diseño e implementación de políticas y medidas organizativas o administrativas, destinadas a mejorar la eficacia y eficiencia del Sistema Educativo Nacional (SEN), con el fin de mejorar la prestación de servicios públicos de educación y la calidad educativa en el país.

Grupos destinatarios y beneficiarios finales

Los directivos y técnicos del MEC en las áreas de intervención, contarán con mejores capacidades y herramientas en términos de definición de políticas, procedimientos y normativas. Los beneficiarios finales serán los estudiantes del SEN, que gestiona el MEC. Las herramientas se enfocarán con criterio de equidad, para la atención de aquellos grupos más vulnerables y de situación de exclusión social y educativa.

OBSERVATORIO EDUCATIVO CIUDADANO

Breve descripción y contexto

Los últimos años han resultado memorables en el ámbito educativo paraguayo, la participación de la ciudadanía se ha visto al movilizarse y reclamando su derecho de educación de calidad. Sumado a esta presión social, en los próximos años, el estado tiene el gran desafío de cumplir con los objetivos de los planes nacionales y compromisos internacionales, los cuales pretenden garantizar un sistema de calidad. Para alcanzar estos objetivos, se requiere de la participación de toda la ciudadana desde su rol de veedor y auditor social. Pero para que ésta pueda contribuir efectivamente se requiere de información oportuna y relevante sobre el progreso de la educación, la cual actualmente se encuentra dispersa y descontextualizada. Es así que el proyecto Observatorio Educativo Ciudadano pretende crear una plataforma multicanal que permitirá organizar la información y medir la situación actual de la educación. Con esta información se dinamizarán espacios participativos para sensibilizar y activar a la ciudadanía e incrementar la atención y receptividad del gobierno para encausar el cumplimiento de las metas del gobierno y ofrecer calidad educativa para todos y todas.

Objetivos

El objetivo general del OEC es consolidar la participación ciudadana en la definición e implementación de políticas educativas mediante la instalación de un observatorio de referencia. Este objetivo será alcanzado a través de la conformación de una plataforma organizaciones de sociedad civil y otros actores de la sociedad, la provisión de información relevante y oportuna, de mecanismos de comunicación que permita a la ciudadanía estar informado y con espacios de participación entre autoridades y sociedad civil.

Grupos destinatarios y beneficiarios finales

Los grupos destinatarios son todos aquellos potenciales usuarios y consumidores de la información que hace disponible el OEC, estos incluyen: organizaciones de la sociedad civil, actores de la comunidad educativa como padres, directivos, estudiantes, docentes, Consejos Departamentales y ACES, medios de comunicación, autoridades y gobernantes. Los beneficiarios finales son todos aquellos que se benefician de las mejoras del sistema educativo, en especial los estudiantes.

- **LA EDUCACIÓN PRIMERO, TODOS POR CAAZAPÁ**

Breve descripción y contexto

Este proyecto posee como fin último «Contribuir al mejoramiento de las condiciones de aprendizaje, desarrollando un modelo de gestión multisectorial, articulado y participativo», el cual se encuentra acorde a los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental 2020, en el Plan de Gobierno Departamental 2018 y el Plan Nacional de Educación 2024. Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, es condición fundamental el involucramiento real de los actores del Gobierno nacional, departamental, local, organizaciones de la sociedad civil y sector privado ya que con el empoderamiento de estos actores, existen mayores garantías de que la acción sea sostenible y replicable en otros contextos territoriales

Objetivos

Objetivo 1: Fortalecer los espacios de participación ciudadana mejorando las capacidades del Consejo Departamental de Educación y las Asociaciones de Cooperadoras Escolares del Departamento de Caazapá.

Objetivo 2: Conformar y articular redes y alianzas multisectoriales que contribuyan al mejoramiento de las condiciones educativas.

Objetivo 3: Implementar líneas de acciones estratégicas en el marco del Plan Educativo Departamental de Caazapá que contribuya al mejoramiento de las condiciones de aprendizaje

Objetivo 4: Desarrollar mecanismos de gestión multisectorial que permitan la sostenibilidad y réplica de la experiencia en otros contextos territoriales

Grupos destinatarios y beneficiarios finales

Por el modelo de implementación, este proyecto beneficia directamente a tutores de institutos de formación docente, directores y docentes de educación escolar básica, supervisores, coordinadores pedagógicos, y, a 9000 niños de 350 escuelas del departamento de Caazapá.

- **MI ESCUELA, MI COMUNIDAD MI VIDA: PROTEGIDAS Y LIBRES DE VIOLENCIA**

Breve descripción y contexto

La Fundación Alda es una organización sin fines de lucro que trabaja desde el año 2003 en Paraguay. La centralidad de la mujer en las acciones vinculadas a la educación y así como a la comunidad es un elemento de destaque en todo el accionar de la Fundación, que ha llevado a reflexionar en torno a la importancia de generar mecanismos específicos que resguarden los riesgos que las niñas y las mujeres viven en sus comunidades.

Identificando que, pese a ser la población infantil del país mayoritariamente femenina, son las niñas quienes más se ven afectadas por la deserción escolar, vinculado principalmente a problemáticas de género como el embarazo de niñas y adolescentes en su gran mayoría, a causa de abusos y violaciones.

En nuestro país las mujeres y las niñas siguen siendo las principales víctimas de la violencia. Esto es posible explicar debido al modo en que se establecen las jerarquías de poder en las relaciones sociales.

La violencia es una estrategia de sometimiento presente y que se sigue transmitiendo generacionalmente. De esta manera la propuesta propone un abordaje innovador, de trabajar desde las escuelas como garantes de derecho, instalar capacidades, así como construir mecanismos institucionales que permitan combatir y prevenir la violencia, desarrollar un proceso de diálogo político interinstitucional que genere nuevos conocimientos en la materia, cualifique las normativas vigentes e incida, a partir de las experiencias exitosas desarrolladas, en las políticas públicas.

Objetivos

General: Prevenir la violencia contra las niñas escolarizadas y mujeres de la comunidad, promover sus derechos y protección social a través del fortalecimiento de las escuelas públicas y comunidades educativas de 5 zonas vulnerables del Dpto. Central en su rol de garantes y promotoras de los derechos.

Específico: Fortalecer 17 escuelas públicas y comunidades educativas, en su rol de garantes y promotoras de los derechos y la protección de niñas y mujeres de la comunidad.

Grupos destinatarios y beneficiarios finales

Niñas y niños escolarizados en 17 escuelas públicas priorizadas en 5 comunidades del Departamento Central. Docentes, directores, padres, madres de las mismas. Mujeres y hombres de las 17 escuelas. Técnicos del MEC, SNNA y las Municipalidades.

Beneficiarios finales: Niñas, niños, mujeres, hombres, docentes, directivos, padres, madres, referentes comunitarios y técnicos de gobiernos locales y del gobierno central.